

0.- Eskerrik asko presidentea anderea, jaun andreok egunon!

Buenos días a las parlamentarias y parlamentarios forales y a los invitados, amigas y amigos que acuden a esta sesión.

Parlamentari jaun andereok, utzidazue tribuna honetatik esango ditudan lehen hitzak pasa den maiatzaren 24ean askatasunez bere borondatea adierazi zuten nafarrei eskerrak emateko izatea. Parlamentu hau da nafar hiritargoak erabaki duenaren adierazpen erreal eta demokratiko bakarra.

Horrela ba, hemen dauden indar politiko guztiak zoriontzen ditut haien proiektu politikoa hautestontzietan babestua izan baita. Hala, huts egingo genuke gure eginkizun politikoaren hasieran legegintzaldi honetan hiritargoak adierazi duenaren irakurketa zuzena eta analisi egokia egingo ez bagenu. Gaur egun gizarteak politikari sutsuki eskatzen diona pertsonen eskakizunei etengabeko arretaren beharra da. Hurbiltasun hori gabe, demokrazia politikarien zerbitzurako tresna organiko hutsa bihurtzen da hiritarrentzako izan ordez.

Parlamentari jaun andereok: hona gainontzekoei zerbitzua ematera etorri gara eta ez gu geu zerbitzatzera. Jendeak haien arazoentzako irtenbideak eta haien bizi baldintzetan hobekuntzak espero dituzte gugandik.

I.-MAIATZAK 24

Los resultados de las elecciones forales que nos han traído hasta hoy dejan bajo mi punto de vista tres conclusiones fundamentales:

- En primer lugar la alta participación registrada, con cerca de un 70 por ciento de votantes del censo, nos señala un interés incontestable de participación de las navarras y de los navarros en la vida política. Nos han dicho claramente que les interesa la política y que no están dispuestos a que hagamos de nuestro quehacer un mero ejercicio profesional a sus espaldas. Por tanto, estamos ante la obligación de dar respuesta a esa demanda y darle a la política la importancia que los ciudadanos le han concedido.

-Bigarrenik, parlamentu honetako eserlekuak begiratzearekin soilik froga daiteke hautestontzietan aukeratu diren aukera politikoen aniztasun paregabea. Batzuek aniztasun hori kaos eta ezegonkortasun moduan ikusten tematu diren arren nik hemen diot gaur gure gizarteak beti izan duen aberastasunik handienetakoa dela. Nafarroa anitza izan da, da eta izango da eta hori da bere potentzialtasun handienetako bat, eta horrek etengabeko elkarrizketa eraikitorra eskatzen du bere potentzialtasun osoa aprobetxatzeko. Parlamentu hau ez dago zatikaturik: parlamentu hau anitza da, eta berriro ere aniztasun horri balioa eman behar diogu. Jarrera sinplistetatik Nafarroa aurkakotuen argazkia erakutsi nahi izan da, batak edo besteak irabaziz egoera egonkorragoa izango zela zioen diskurtso faltsua erabiliz.

Ba begira: gure gizarteak esan digu bere begiradaren prisma beste bat dela, poliedrikoa, aurpegi gehiago dituena eta figura hori interpretatzen jakinez gero posible dela oraina eta geroa egokiago eta jasangarriago eraikitzea. Ez digute erraz jarri, baina horretarako gaude: politika beste modu batean egiteko gai izateko, forma berriekin, ahalmen handiagoarekin eta adimen gehiagorekin; negoziaketa eta adostasuna erabakiak hartzeko tresna hoberena egiten dituen.

Quien no quiera entender que los ciudadanos nos han llamado a entendernos se está autoexcluyendo de su responsabilidad y se está enclaustrando en un mero refugio partidista.

Estamos ante un nuevo tiempo político, el tiempo de un cambio profundo, de profundas reformas; pero sobre todo, un cambio de la forma de hacer política. Y volveré sobre esta reflexión cuando les relate las negociaciones llevadas a cabo por los partidos firmantes del acuerdo programático que hoy va a hacer posible un nuevo Gobierno en Navarra.

-Y en tercer y último lugar al analizar los resultados del pasado 24 de mayo en las urnas navarras, y si nos atenemos a los programas electorales presentados por las distintas fuerzas políticas, aquellas que propugnaban la necesidad de cambio duplicaron en voto a las que defendían la continuidad en las políticas. En números redondos, 200.000 navarras y navarros se manifestaron a favor del cambio, mientras que 100.000 lo hicieron por el continuismo.

Salvo que alguna de las fuerzas políticas que enarbolaron en precampaña y campaña la imperiosa urgencia del cambio haya llegado a la conclusión, peculiar he de decir, de que ahora el cambio no es necesario, existe en este parlamento una abrumadora mayoría de cambio, y añadido: de cambio de progreso, de cambio de giro hacia políticas más sociales y más igualitarias, hacia políticas más integradoras y de mayor reconocimiento de la realidad cultural y lingüística de Navarra. Tenemos una mayoría clara y rotunda para hacer avanzar a nuestra sociedad hacia cotas de calidad de vida pensadas por y para todos. Espero y anhelo que ninguna de las fuerzas políticas favorables al cambio se descuelgue en estos momentos de lo que es un imperativo de las urnas.

En conclusión, el 24 de mayo nos deja la necesidad de hacer política con mayúsculas, de hacerlo bajo el clima del consenso y de dirigirlo hacia un cambio en las políticas para ser más justos con las personas más desfavorecidas.

Esta tarea le corresponde a esta institución: el Parlamento y no otra debe ser el centro de la vida política navarra. Aquí debe producirse el debate de las ideas, de los proyectos, en definitiva el diseño de la política. La democracia como forma de gobierno tiene como principal y probablemente única virtud que nos permite realizar revisiones continuas de las decisiones, en convivencia pacífica y sin enfrentamientos estériles.

Ese es el significado del cambio político.

Pero para ello debemos cuidar las instituciones empezando por el Parlamento: para que sea eficiente y capaz de impedir que gobernantes incompetentes causen caños irremediables a la democracia y con ello a los ciudadanos...

El Acuerdo Programático firmado el pasado viernes 17 de julio en sede parlamentaria contiene una batería de medidas para fortalecer la actividad parlamentaria y fundamentalmente el control de la labor del Gobierno en esta sede. Me comprometo a comparecer, junto con el resto del equipo de gobierno, como requisito prioritario de la acción del Ejecutivo.

Y en esta línea, el acuerdo programático establece:

-Apostar por la realización de plenos de control al Gobierno.

-Limitar a dos el número de mandatos tanto de la Presidencia del Gobierno como de las respectivas Consejerías.

-Establecer mecanismos que aseguren que los grupos parlamentarios tienen información de forma periódica y suficiente, así como de una vía clara y adecuada para resolver y aclarar todas las dudas que puedan surgir sobre la ejecución presupuestaria del Gobierno en cada uno de sus departamentos y programas. Creación al efecto de una oficina presupuestaria en el Parlamento de Navarra.

-Remitir los anteproyectos de Ley ordinarios al conjunto de Grupos Parlamentarios para buscar los máximos consensos previos a la elaboración del Proyecto de Ley correspondiente.

-Favorecer que las Leyes que por su relevancia política y social aconsejen grandes acuerdos y consensos en Navarra sean tramitadas a través del mayor número posible de Grupos Parlamentarios.

Pero si trascendental es dotar a este parlamento de todo el vigor que la nueva política precisa, más lo es si cabe abrir el cambio a la participación de la ciudadanía. Y debemos hacerlo desde la concepción de la ciudadanía como una sociedad abierta, una sociedad que es diversa y dinámica, que no puede regirse por las posiciones extremas y totalitarias. Porque aunque solo unos pocos seamos protagonistas de la acción política, los políticos debemos ser conscientes de que todos los ciudadanos son capaces de juzgar la acción política.

Desde ese espíritu y volviendo de nuevo al acuerdo programático, bajo el epígrafe de "Democracia, transparencia y participación ciudadana" se detallan un total de 25 medidas que consideramos imprescindibles para regenerar la vida política en general, en Navarra en particular.

Les detallo algunos de estos puntos que considero de especial trascendencia:

-Reconocimiento de todos los derechos civiles y políticos para todas las personas residentes en Navarra, independientemente de su estatuto legal. Nuestra sociedad no puede culpar a nadie por su procedencia u origen; Navarra tiene que dar cabida por dignidad a todas las personas.

-Aprobar con carácter imprescindible un Código Ético que, superando las leyes actualmente vigentes de Código de Buen Gobierno y de incompatibilidades, defina qué conductas se consideran inadecuadas, establezca un procedimiento sancionador y determine que dicho procedimiento sea incoado, instruido y resuelto por un órgano independiente del Gobierno. Entre las conductas inadecuadas.

- Constituir una nueva Comisión de Investigación sobre Caja de Ahorros de Navarra.

-Estudiar al detalle el informe que la Cámara de Comptos está elaborando sobre la gestión de las deudas tributarias del Club Atlético Osasuna, asegurar que el Club realiza la auditoria adicional legalmente establecida y facilitar la máxima transparencia sobre la aplicación de la Ley Foral 26/2014 de 2 de diciembre sobre reestructuración de la deuda del Club.

Y finalmente y entre otros:

-Impulsar los cambios necesarios para que los futuros proyectos estratégicos que puedan plantearse, en todo caso, PSIS y PROSIS, tengan un control previo preceptivo que parta de la Intervención y cuente, en su caso, con la aprobación de la Cámara de Comptos.

Jaun andereok: Nafarroak behar duena –eta hemen zaudeten batzuek beste noizbait entzungo zenidaten- ez da izen edo sigla aldaketa bat: balore aldaketa da!

Parlamentuko gehiengoa edukita ere inongo programa edo gobernu ekintzak ez du ezertarako balioko ez baldin badago alde zuzenetik baloreak berreskuratzeko konpromiso argi batek zuzenduta. Oinarri etikoetan datzan eta norbanakoaren arduratik abiatzen den aldaketa: gutariko bakoitzak bere erantzukizuna gain hartu behar du Nafarroa bere onera ekartzeko.

Gure ekintzak eredu garriak izatea behar dugu. Zintzotasunaren balioa azpimarratu eta emandako hitzaren balioa gure ekintzaren ardatz egin behar ditugu. Horrela bakarrik izango gara berriro indartsu eta mundu global eta bizkor bati aurre egiteko gai.

Honengatik, programa akordioan bultzatu duguna **balioetan oinarrituriko proposamena izan da: norbanakoaren erantzukizuna,**

zintzotasuna, fidagarritasuna, argitasuna, argudiaketa, zorroztasuna eta metodoa diagnostikoan, helburuen finkatzea eta ekimenen planifikazioa.

Hauek dira aldaketa martxan jartzeko oinarri demokratikoak: Parlamentuari erabateko begirunea, politikan hiri partaidetza emateko erabateko nahia eta gure gizartean balore etikoak berreskuratzea.

II.-GARAI BERRIA/ XXI. MENDEKO NAFARROA

Baina parlamentari jaun andereok, aldaketa ezin da nolabaiteko edukirik gabeko mantra huts bihurtu. Ekintza legegile eta exekutiboarentzako gida izateko, lehentasun eta neurri programa zabala eskatzen zuen. Eta hori izan da hauteskunderen ondorengo bi hilabete hauetan zehar aldaketa politikoarekin bere borondatez konprometitu diren indar politikoen jarduna.

Quiero recordar que a esa tarea fueron llamadas personalmente todas las fuerzas políticas emanadas de las urnas, incluso aquellas que por la lógica de la diferencia política debían pasar a la oposición. En aquel momento me guió y me guiará la firme convicción de que debemos encontrar siempre mínimos comunes denominadores por muy distantes que sean nuestras posiciones para la defensa del interés general de Navarra.

Siento decir que la principal fuerza de la oposición desestimó mi ofrecimiento en esa ocasión. Aprovecho esta tribuna una vez más para reiterar el ofrecimiento de diálogo constructivo en aquellas materias estratégicas para Navarra.

Me gustaría llamarles la atención sobre la forma en que se ha trabajado para alcanzar el acuerdo programático que da sentido a la acción del Gobierno que pretendo presidir. Y lo digo porque desde la generosidad con el cambio formaciones políticas que son en su mayoría coaliciones han sido capaces de buscar los puntos de acuerdo con método y con un respeto intachable a sus bases.

El resultado es profundamente innovador, porque se ha trabajado no solo sobre los programas electorales, sino en mesas sectoriales aportando visiones especializadas.

Por todo ello, he de decir que me siento orgullosa de presentar al conjunto de las parlamentarias y parlamentarios forales las principales líneas de actuación del programa de gobierno.

De la amplitud del acuerdo basta con señalar que recoge más de 600 medidas para implementar en esta legislatura. Permítanme la licencia de decirles que cualquier gobierno tendría para varias legislaturas con este ambicioso programa de Gobierno.

Por supuesto, mi propósito es dar el máximo cumplimiento al mismo y el control de su ejecución correrá a cargo de la correspondiente comisión de seguimiento constituida al efecto.

Seis son los bloques o ejes principales del acuerdo: El relativo a Servicios públicos y rescate ciudadano; Economía, empleo y fiscalidad, industria, comercio, turismo y relaciones laborales.

En tercer lugar el bloque programático de Autogobierno, democracia, transparencia y participación ciudadana al que he aludido anteriormente. Administración local, infraestructuras, medio ambiente, desarrollo rural y ordenación del territorio en cuarto lugar; Pluralidad, Convivencia, Paz y Víctimas y finalmente bloque programático de Función Pública, Justicia e Interior.

////////////////////DERECHOS SOCIALES

Empezaré por referirme a la que en mi opinión resulta la principal emergencia de actuación en esta Cámara y en el Gobierno. Me refiero a las políticas sociales que deben actuar de inmediato en primer lugar para paliar y posteriormente solventar el sufrimiento de la población que más castigada ha sido y está siendo por la crisis económica.

30.000 personas sufren pobreza severa en Navarra, un dato inaceptable que se hace todavía más doloroso cuando se ceba en los menores y en las minorías más débiles... O cuando se ve agravado en porcentajes como el del paro de larga duración, que hoy afecta a 6 de cada 10 personas en situación de desempleo en nuestra comunidad...

Hay otros datos, otras estadísticas, es verdad: pero ni son estos números ni tienen, las estadísticas de la autocomplacencia digo, vocación de trabajar para paliarlo de manera urgente.

De ahí que nuestro acuerdo programático considere que las políticas sociales no son solo un conjunto de servicios y prestaciones, sino un compromiso que obliga a todas las actuaciones del futuro Gobierno.

Por ello el modelo de Ejecutivo que propongo incluye la creación de una Vicepresidencia de Derechos Sociales del mismo rango y nivel que la Vicepresidencia Económica y en profunda relación y coordinación ambas.

Programa akordioa errealitateak eskatzen duen bezain handinahia da, eta proposatu dugunaren asmo handiegiatik ere ez da gutxiago posible eta are gutxiago beharrezkoa bere betetzea markatzea hurrengo legegintzaldien jomuga barne.

Beste akordio orokorren artean goiz honetan ondorengoak azpimarratu nahi ditut:

-Gizarte-ongizatearen behatoki bat sortzea, gaiari buruz ditugun informazioa eta datuak biltzeko eta gizarte-politiken plangintza eta diseinua bideratzeko azterketa eta analisiak biltzeko eta proposatzeko.

Gizartearen egoeraren behatoki publiko bat sortzea da asmoa, gizartea aldarazten duten arrazoi eta faktoreen ikerketa bideratzeko eta eskaera eta beharrak aztertzeko eta, horrela, pobrezari, bazterketari, mendekotasunari eta gizartearen beharrei buruz gehiago jakiteko eta benetan garatzen laguntzen duten politikek bereziki (osasun-, hezkuntza- eta enplegu-politikek, aberastasunaren birbanaketak eta diru-sarreraren bermeak) adierazleetan duten eraginaren arabera ebaluatu ahal izateko ekintza politikoa.

-Zerbitzu publikoak babestea eta sustatzea:

-Kontratu publikoei buruzko Foru Legeko 9. artikulua betetzea, kontratu publikoen % 6 gutxienez entitate sozialentzat erreserbatzeari dagokionez.

-Entitate sozialen finantzaketa egonkorraren alde egitea; ahal dela, hitzarmenen bidez edo, bestela, hainbat urtetarako deialdien bidez.

-Ituntze-sistema berrantolatzea:

-Gizarte-zerbitzuetako lehen mailako arreta sustatzea, programa guztiak oinarrizko eremu guztietan ezartzea eta Gizarte-zerbitzuei buruzko Legearen bidez toki-entitateek finantzaketa nahikoa izan dezaten ziurtatzea, haiek baitira titularrak. Alde horretatik, lege hori luzaroan aldatzen ez bada, oinarrizko gizarte-zerbitzuen finantzaketa arautzen duen foru-dekretua aldatuko da, epe laburrean.

Y quiero destacar especialmente el compromiso que asumirá el nuevo gobierno por mandato del acuerdo programático de **garantizar un ingreso mínimo a todas las personas mediante la implementación, en los 6 primeros meses de la legislatura, de una Renta Básica.**

En materia de vivienda cito dos compromisos: el de **elaborar y ejecutar un Plan estratégico de vivienda, que tendrá como principio general el de priorizar la vivienda en alquiler, frente a la compra de vivienda** y junto con ello nuestro **compromiso con las propuestas de la Plataforma AntidesHaucios de Navarra.**

La nueva mayoría parlamentaria asume el reto de recuperar en su integridad los pilares del Estado de Bienestar, y en una sociedad como la Navarra actual la dependencia se ha convertido en uno de los problemas principales a acometer. Debemos ser capaces de poner en marcha todos los instrumentos a nuestro alcance para hacer viable la vida de miles de familias que sufren situaciones de dependencia. Lejos de constituir una carga de gasto

sobre los presupuestos, la inversión en Dependencia supone la construcción de infraestructuras sociales que generan empleo y, lo que es mucho más importante, hacen posible la sostenibilidad de una sociedad en convivencia. El problema de la Dependencia en una familia no es un problema ajeno: Es el problema de todas y todos nosotros y en primer lugar de esta Cámara. Por eso a lo largo de la legislatura **elaboraremos una Ley Foral de Dependencia.**

Pero mientras llega el texto legislativo que acometa el asunto en su globalidad, habrá que tomar decisiones como la de **reducir a los tres meses el tiempo empleado en la valoración de la situación de dependencia y eliminar las listas de espera tanto en la valoración como en la aplicación de los recursos que correspondan**, además de **restituir las cuantías y las características de las ayudas económicas, a las previas a todo recorte.**

Esta sociedad necesita planificación, y en materias sensibles como la que nos ocupa lo necesita con urgencia. Así elaboraremos un nuevo **Plan de Infancia que aporte un nuevo enfoque metodológico en los sistemas de protección a la Infancia y en la gestión de los Servicios destinados a ella.** De la misma forma pondremos en marcha un **Programa de Envejecimiento activo.**

Las pensiones han de ser también objeto de nuestra atención y si en Navarra hemos sido capaces de tomar la iniciativa en la materia, debemos seguir haciéndolo en respuesta a las necesidades de nuestros mayores, por lo que llevaremos a cabo las medidas necesarias para **generalizar el complemento que ahora tienen las personas perceptoras de pensiones de viudedad, al resto de pensionistas.**

//////////////////// EMPLEO

Pero si tenemos emergencias sociales de minorías excluidas, debe ocuparnos de manera urgente también la emergencia que más preocupa a la mayoría de las navarras y los navarros: el empleo. No podemos permitirnos una sociedad que soporta una tasa de desempleo inasumible de entorno al 15 o 16% de personas en paro; pero mucho más aún, si dentro de ese colectivo de personas paradas el paro de larga duración alcanza ya porcentajes elevadísimos o el desempleo se ceba especialmente en colectivos como el de los jóvenes, las mujeres o los mayores de 50 años.

En definitiva, no es sólo la cifra cuantitativa de parados la que de preocuparnos, sino también a quiénes afecta de manera especial

Por eso, la creación y consolidación de empleo con derechos, es decir, de calidad, entendida en términos retributivos, de estabilidad, seguridad, perspectivas de desarrollo profesional y el resto de condiciones de trabajo es un objetivo de referencia para el nuevo Gobierno.

Y para ello, este Gobierno va a trabajar intensamente para consolidar una visión estratégica compartida de Navarra sobre los cimientos del desarrollo

humano sostenible: viabilidad económica, cohesión social y territorial y cuidado equilibrado de nuestro medio ambiente.

Sin despreciar ninguna iniciativa coherente con esos objetivos, el nuevo Gobierno apostará por la industria avanzada, las energías renovables y la eficiencia energética, la salud y los servicios vinculados, el sector primario y agroalimentario, el turismo integral, los servicios avanzados y las nuevas tecnologías como sectores estratégicos. Una industria puntera en lo tecnológico, respetuosa con el medio ambiente, impulsadora de la participación de los empleados en la gestión, y, en lo que se refiere a la industria endógena, una industria extendida por el territorio, cercana a la realidad de cada comarca. Un turismo adaptado a la realidad del territorio, que impulse la calidad de la oferta en sus distintos vectores estratégicos: turismo rural, gastronomía, recursos naturales y sostenibilidad, cultura y patrimonio histórico, y ocio.

En coherencia con esa visión a medio y largo plazo, y sobre la premisa ineludible de la creación y consolidación de empleo de calidad, el Gobierno mantendrá un compromiso estratégico y presupuestario sostenido con el binomio Inversión-Financiación, con la I+D+i, con la Formación Profesional, con la Internacionalización, con la Economía Social y con las estructuras de desarrollo local. Se establecerán, con el fin de optimizar las oportunidades, relaciones estables y fluidas con el tejido empresarial, siendo conscientes de las muy diferentes tipologías existentes, tanto grandes compañías (sean multinacionales sean con centro de decisión aquí) como Pymes, fomentando en este último caso las iniciativas colaborativas de todo tipo en los diferentes ámbitos de la gestión.

En cada uno de estos ámbitos se desarrollarán iniciativas concretas en el contexto de planes de actuación con los correspondientes objetivos e indicadores, como el sistema de alerta temprana para empresas en dificultades, el plan integral de apoyo a la economía social y solidaria, el estudio de la posibilidad de que Sodena gestione un fondo cuyo objetivo sea revitalizar la industria y crear empleo, el fomento de las inversiones en eficiencia energética, el programa de fomento y apoyo a las iniciativas colaborativas para la internacionalización, el estudio específico de las oportunidades en el sector agroalimentario y en el sector energético a través de la biomasa, el impulso de una etiqueta de producción socialmente responsable, etc.

En este contexto, quiero ratificar también el compromiso del nuevo Gobierno con el pequeño comercio, a través del impulso de las nuevas tecnologías, de los planes de revitalización urbana, de la red de oficinas municipales y comarcales de información al Consumidor, así como del fomento de fórmulas de consumo alternativo y del establecimiento de circuitos cortos o venta directa.

Además, con el fin de fortalecer la visualización de Navarra en el panorama internacional, especialmente el europeo, además de mantener la actual presencia en distintas instancias europeas, se recuperará la delegación en Bruselas, se solicitará la reincorporación a la Eurorregión CAV-Aquitania y se impulsará la presencia en Euromontana.

En lo que se refiere a las relaciones laborales, el nuevo Gobierno mantendrá una relación fluida y estable con los principales agentes socioeconómicos, tratando en todo momento de conseguir consensos que contribuyan, en el marco de la visión dibujada en los párrafos anteriores, a la creación y consolidación de empleo de calidad, objetivo de referencia.

En este contexto, modificará las leyes y reglamentos introduciendo un criterio más inclusivo de participación que el de “sindicato más representativo”. Eliminará la partida de financiación del Consejo de Diálogo Social, incrementará la financiación basada en la representatividad y modificará los estatutos del Consejo de Gobierno del Servicio Navarro de Empleo para que sus decisiones no se tomen, como hasta ahora, por unanimidad, sino que el Gobierno tenga la competencia para tomar las decisiones en el caso de que el deseable consenso no sea posible.

Y reflexionaremos con los agentes económicos sobre la conveniencia de mantener, con las modificaciones oportunas, el Consejo de Diálogo Social o de derogarlo y buscar otras opciones.

En cualquier caso, se mantendrá el compromiso por el trabajo social y protegido y se reforzará a la red pública de Institutos de Formación Profesional como recurso tanto para la formación ocupacional como continua.

Se estudiarán mecanismos para mejorar el cumplimiento de la legislación de prevención de riesgos laborales. En el marco de las relaciones con el Estado, se arbitrarán fórmulas que incrementen los recursos disponibles para la inspección de trabajo.

Igualmente se estudiarán fórmulas que promuevan mecanismos de reparto de trabajo tanto en el ámbito privado como de la función pública.

//////////////////////////////////// FISCALIDAD

Navarra cuenta, fruto de sus derechos históricos, con una capacidad fiscal que se convierte en la herramienta básica para un desarrollo económico equitativo y sostenible en nuestra comunidad. De ahí que la política fiscal sea, sin ninguna duda, una cuestión clave.

En demasiadas ocasiones, existe una tendencia a confundir lo que es un medio con un fin en sí mismo. El sistema fiscal tiene una función esencial: generar los recursos necesarios para que el Gobierno pueda, entre otras cosas, comprometer fondos para impulsar la economía y de esa manera colaborar en la creación y consolidación de empleo de calidad y para asegurar la prestación de los servicios básicos, entre ellos, y de forma destacada, aquellos que permiten luchar contra la pobreza y la exclusión social. No se trata por lo tanto de tener los menores impuestos sea como sea, sino que se trata de tener un sistema justo, equitativo y progresivo que, siendo conscientes de los sistemas fiscales de nuestro entorno, aporte la recaudación suficiente para que, invertida de forma eficiente, permita consolidar el modelo de sociedad por el que estamos trabajando.

Este Gobierno se compromete a presentar una reforma fiscal tras el verano que entre en vigor el 1 de enero de 2016 y que, a salvo de variaciones relevantes en el entorno que exigieran nuevas modificaciones, se mantenga estable a lo largo de toda la legislatura. La reforma fiscal respetará escrupulosamente los compromisos recogidos en el acuerdo programático.

Por otro lado, se intensificarán las actuaciones de lucha contra el fraude fiscal y la economía sumergida. Se evaluará de inmediato el nivel de implantación del plan 2014-2017 vigente de lucha contra el fraude y se adoptarán con rapidez, si fueran necesarias, medidas correctoras, y en todo caso, se elaborará un nuevo plan de lucha contra el fraude fiscal 2016-2019. Entre otras acciones, se incrementarán sustancialmente, a lo largo de la próxima legislatura, los recursos humanos especializados en ese ámbito.

En este mismo contexto, es público y notorio que el autogobierno de Navarra en materia fiscal se ha visto sometido en los últimos años a una fuerte presión recentralizadora. El Gobierno vigilará estrechamente el funcionamiento de la doble modificación recientemente operada tanto en la ley del Convenio Económico como en la LOFCA y valorará en su caso la oportunidad de plantear alguna revisión.

Por otra parte, la aportación anual de Navarra a las cargas del Estado y los ajustes de la imposición indirecta que el Estado abona a Navarra suponen importes elevadísimos que deben ser gestionadas con el máximo cuidado. Además, en este momento, el Gobierno deberá afrontar el reto clave de la fijación del año base – 2015 - del nuevo quinquenio económico. En consonancia con la cada vez mayor complejidad y trascendencia de dichos importes, el Gobierno asignará los recursos humanos y técnicos necesarios para el mejor análisis, preparación y seguimiento de las relaciones bilaterales con el Estado en esta materia.

Igualmente, el nuevo Gobierno defenderá activamente ante el Estado todas aquellas cuestiones que puedan favorecer la creación y consolidación de

empleo de calidad y el sostenimiento de los servicios esenciales, como la asunción de determinadas competencias en materia de imposición indirecta, la modificación del criterio contable de inversiones estratégicas generadoras de riqueza a los efectos de los objetivos de estabilidad presupuestaria o la supresión de la obligatoriedad de la llamada regla de gasto como requisito además de los ya conocidos de los objetivos de déficit y endeudamiento.

De la misma manera, se trabajará intensamente para mejorar la gestión presupuestaria, tanto en lo que se refiere a la elaboración de las previsiones de ingresos, como en lo que afecta a la presupuestación de los gastos – se incluirán criterios de base cero – o al seguimiento de la ejecución presupuestaria – se incluirán objetivos e indicadores de eficacia y se establecerá un sistema con todas las garantías legales que asegure que los grupos parlamentarios tengan información directa en tiempo real sobre la ejecución presupuestaria -. Se impulsará el protagonismo del CES en el proceso de elaboración presupuestaria y se explorarán las posibilidades de dar participación a la ciudadanía en la definición de las prioridades presupuestarias aprovechando la declaración del IRPF.

En relación con lo sucedido en el pasado con el Reino Arena, el Circuito de los Arcos, Sendaviva, Osasuna y Autovía del Camino, se revisarán los informes elaborados en su caso por la Cámara de Comptos, se profundizará en el análisis jurídico para determinar la posible existencia de responsabilidades y se mostrará la máxima pedagogía ante la ciudadanía con las conclusiones del estudio. En el caso de Osasuna, se impulsará además el compromiso exigible ante la ciudadanía en lo que afecta al cumplimiento de la Ley Foral de restructuración de la deuda del club y se velará porque Osasuna, en el futuro, como cualquier contribuyente, cumpla con sus obligaciones fiscales.

En este contexto de máxima transparencia, el Gobierno realizará un informe sobre el origen y evolución de la deuda desde 1990 y en paralelo con la evolución presupuestaria.

En conclusión, la acción del Gobierno en materia de empleo, política económica y fiscalidad debe centrarse en la recuperación de las rentas de aquellas de nuestras familias empobrecidas durante la crisis mediante la creación de empleo de calidad y la elevación de los salarios medios. Un desarrollo económico armónico en lo territorial en un clima innovador y de atracción de talento e inversiones productivas. Y por último una política fiscal que erradique el fraude y sea realmente progresiva en la redistribución de la riqueza.

Y si básicas son las políticas fiscales, la generación de empleo o las políticas sociales, ninguna de ellas será posible a futuro si no somos capaces de salvaguardar el sistema de educación que convierta a nuestras

generaciones futuras en las principales valedoras de nuestro Estado del Bienestar.

////////// EDUCACION

La **educación** será la obsesión del Gobierno que voy a presidir como la única forma de garantizar el progreso y la libertad de nuestra ciudadanía. Como responsables de la administración del sistema educativo estamos obligados en primer lugar a hacer una apuesta y un compromiso decidido con la oferta educativa pública. Y sin entrar en debates estériles, quiero dejar clara mi firme voluntad de apostar por todas aquellas ofertas educativas que pongan su objetivo en la calidad y en la excelencia. Por ello **crearemos el Instituto Navarro de Calidad y Evaluación del Sistema Educativo**, porque debemos y podemos en Navarra ser vanguardia europea en modelos educativos. Lo digo porque contamos con las herramientas y los recursos humanos necesarios para articular una oferta integral desde infantil a postgrado, y desde la ambición de la Formación Continua hasta nuestros mayores.

Siendo trascendentales las medidas legislativas y ejecutivas que en materia de educación garanticen la universalidad y la calidad de la enseñanza, no debemos olvidar un aspecto en el que los políticos pocas veces nos fijamos y que sin embargo la comunidad pedagógica considera pieza clave en los objetivos que he reseñado. Me refiero al clima en las aulas, es decir: al ambiente que se debe propiciar para que alumnado y profesorado puedan llevar a cabo en las mejores condiciones su desempeño. Analizar y poner en marcha reformas en este sentido estará también en la hoja de ruta del nuevo Gobierno.

Y en lo relativo a medidas concretas, comenzaré por afirmar una vez más nuestro rechazo a la LOMCE y nuestra apuesta por su derogación. En este sentido anuncio que pondremos en marcha todos los mecanismos necesarios para la paralización de su implantación en Navarra y todos los relativos a nuestra competencia para su derogación.

En el terreno de la enseñanza en euskara, una medida que desarrolla lo ya decidido en la legislatura pasada: la extensión del modelo D a toda la red pública navarra redactando el reglamento a tal efecto. Por supuesto que tendremos en cuenta en todo este proceso a aquellas que han hecho el papel que debía haber hecho la administración foral durante todo este tiempo: las ikastolas de la zona no vascófona.

Y permítanme que dedique unos minutos de mi intervención a nuestra decisión de establecer una moratoria de al menos un año en la extensión del PAI, dadas las críticas que la oposición ha realizado a este respecto. Moratoria **para**

evaluar el actual programa y diseñar un nuevo plan de tratamiento integrado de las lenguas y poder incorporarlo en el currículum.

Porque, señoras y señores parlamentarios, el sistema actual y por lo tanto su supuesta eficacia no está evaluado.

Vamos a centrar el asunto: El inglés y otros idiomas extranjeros están por ley como asignaturas obligatorias del currículo y nadie pretende quitarlos, como se ha dicho torticeramente.

Todo lo contrario, este gobierno impulsará el aprendizaje de idiomas extranjeros, inglés y otros, aprovechando la oportunidad tremenda de que aquí partimos de un bilingüismo castellano-euskera, que facilita el aprendizaje de las siguientes.

Y este gobierno va a procurar hacer las cosas bien... porque el gobierno de UPN lo ha hecho muy mal. No así los docentes, que han hecho un esfuerzo sobrehumano para adaptarse a unas medidas cuando menos poco prudentes, en aras de provocar el menor perjuicio a sus alumnos y alumnas.

Eso es lo que va a hacer este gobierno, ni más ni menos. Va a hacer lo que pide el sentido común: EVALUAR EL PAI

Porque hasta ahora no ha sido evaluado; y miren, donde sí lo ha sido, por ejemplo Madrid, la Universidad Carlos III evaluó el programa desde 2004 hasta 2011, y demostraron que dicho programa "ha tenido un efecto negativo en el aprendizaje de la asignatura enseñada en inglés para los niños cuyos padres tienen, como máximo, estudios secundarios obligatorios". Es decir, mayor perjuicio para los socialmente más débiles.

Queremos saber cuál es la situación aquí, porque lo que está en juego es la capacitación de toda una generación de niños y niñas.

Pero mi gobierno no va a mirar sólo hacia atrás, también va a mirar a futuro, y DISEÑAR un PLAN de TRATAMIENTO INTEGRADO DE LAS LENGUAS

Es decir, que todas las lenguas con las que tienen contacto nuestros alumnos, las dos propias y 1 ó 2 extranjeras, reciban un tratamiento integrado, para que lo que aprendan en una de ellas les sirva para las otras, con los lógicos ámbitos distintos de uso que tienen las dos lenguas propias y ambientales de aquí, y las lenguas francas.

Todo esto habrá posteriormente que INCORPORARLO AL CURRÍCULUM, y para todo ello el gobierno promoverá la participación de docentes, expertos y comunidad educativa en su conjunto, así como otros agentes sociales implicados

En materia de infraestructuras y dotaciones económicas plurianuales queda dicho lo que de manera extensa el acuerdo recoge.

En materia de política lingüística hago míos punto por punto los compromisos del acuerdo programático sin perjuicio incluso de trabajar a futuro un escenario más ambicioso en el que el euskera sea motivo de orgullo para toda la ciudadanía navarra: la euskaldun y la no euskaldun.

Digo hoy que hago míos punto por punto los compromisos, y añado ahora la filosofía que les da base y sustento:

Que "El euskera es una de las lenguas propias de Navarra. Una lengua en situación de minoración lingüística, por lo que necesita de un proceso de

recuperación del que toda la ciudadanía de Navarra se enriquezca y beneficie.

Tras demasiados años de una política lingüística de contención y discriminación, es necesaria una nueva política lingüística que garantice los derechos lingüísticos del conjunto de la ciudadanía y que avance en la normalización lingüística, en base a estos principios:

- Transversal, que incida en todas las políticas públicas y en el ámbito social.
- Progresiva y adaptada a la realidad de las diferentes situaciones sociolingüísticas.
- Eficaz, bien planificada y evaluada.
- Participativa, en colaboración con la ciudadanía y los agentes sociales que trabajan en el ámbito del fomento del euskera.
- Que disponga de la cobertura normativa adecuada para avanzar en el cumplimiento de los derechos lingüísticos.
- Que dote de prestigio social al euskera.
- Libertad y voluntariedad. En el ámbito de las políticas públicas, consideramos que el Gobierno de Navarra debe ser el principal impulsor de una política lingüística proactiva y positiva, garantizando que la ciudadanía que lo desee pueda comunicarse en euskera con la administración. En el ámbito social, consideramos elementos estratégicos la alfabetización y euskaldunización de personas adultas y los medios de comunicación en euskara.

//////////////////////////////////// SANIDAD

En lo relativo a los servicios públicos de Sanidad, debemos partir de la base de que la salud es un derecho humano fundamental. Y digo esto, que pudiera parecer una mera obviedad, porque fruto de recortes presupuestarios injustos en los últimos años, personas que deberían haber gozado de estos derechos en nuestra Comunidad los han visto cuestionados.

De la misma forma que el resto de los ciudadanos, han sufrido un claro deterioro en la calidad de las prestaciones de nuestros servicios públicos sanitarios.

La sanidad navarra durante décadas, gracias principalmente al trabajo de sus profesionales, ha sido vanguardia de excelencia europea. Recuperar esa marca de referencia será el principal objetivo del nuevo gobierno. Algo que pasa por recuperar la implicación y el compromiso de dichos profesionales en un modelo más participativo por parte de todas ellas y ellos en la gestión.

Pero nuestro esfuerzo debe garantizar también la accesibilidad, la equidad y la calidad en la atención sanitaria en todo el territorio de la

Comunidad y, me refiero por supuesto, a la especificidad de las zonas rurales más alejadas o de difícil acceso cuyos servicios de atención primaria, continuada y urgente se han puesto en cuestión cuando no han desaparecido en la última legislatura.

Sin duda la calidad de las prestaciones sanitarias tiene una directa proporcionalidad con la inversión presupuestaria que se realice. Y gobernar no es otra cosa que establecer prioridades en el reparto de dichos recursos. El gobierno que espero presidir pondrá a la sanidad en el objetivo prioritario que la salud de las navarras y los navarros y todas aquellas personas que viven en nuestra comunidad tienen derecho a percibir.

////////// IGUALDAD

En materia de igualdad quiero proclamar como dice nuestro acuerdo que es la igualdad efectiva entre hombres y mujeres la única posibilidad de construir una sociedad de convivencia entre iguales y erradicar la discriminación y violencia sexista.

Y En el gobierno del Cambio, nuestro objetivo es transformar las políticas públicas desde un posicionamiento claro respecto a la defensa de igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, de manera que se garanticen unas condiciones sociales y económicas dignas para todas las mujeres.

Así, anunciamos la **recuperación del INAI como Instituto Navarro para la Igualdad, la elaboración de la Ley Foral para la Igualdad de Género** así como **la elaboración un Plan de Igualdad interno para el Gobierno de Navarra, vinculado a la negociación colectiva.**

Pero en la más urgente de las necesidades, **acometemos inmediatamente el desarrollo de un Plan Estratégico dotado de recursos suficientes para actuar contra la violencia hacia las mujeres.**

////////// JUVENTUD-DEPORTE

En materia de Juventud, no nos engañemos, los retos son dos: acceso a la vivienda y empleo digno y de calidad. Desaprovechar el talento de nuestros jóvenes o permitir que busquen mejores oportunidades en otros territorios es un despilfarro social que no podemos permitirnos. Una generación sin capacidad de emancipación, esto es: sin un puesto de trabajo y una vivienda dignos no puede tener una expectativa a futuro de residencia en Navarra. Tenemos tarea por delante!

La misma tarea que tenemos en la modificación profunda que a nuestro entender en materia de concepción del deporte le debemos a la sociedad navarra:

En primer lugar **entendemos el deporte base en su afección más amplia, que abarca todas las edades. Hacer hincapié en el fomento de las**

actividades variadas para las edades tempranas, y asimismo impulsar la práctica y actividad deportiva de la tercera edad. Cambio profundo por lo tanto en la concepción.

Pero cambio también en las medidas instrumentales, como el compromiso del futuro Gobierno por ejemplo en **modificar la normativa para permitir la cesión de uso de las instalaciones a otras entidades.**

//////////////////// SERVICIOS PUBLICOS

Por último en el bloque referido a servicios públicos y en materia de cultura dejar claro que la política cultural debe responder a una doble finalidad:

-Por una parte, promover valores, formas de vivir y pensar que cohesionen la sociedad y conformen marcos de convivencia basados en la pluralidad, libertad, creatividad, justicia social, inclusión, participación y democracia.

-Por otra, desplegar al máximo la dimensión creativa e innovadora de la cultura para responder a los retos que afrontan las sociedades contemporáneas. El nuevo reto de la política cultural es materializar el desarrollo comunitario centrado en la proximidad y la participación.

El objetivo principal del nuevo Gobierno será recuperar la dignidad de la cultura en Navarra, entendida desde su riqueza en diversidad. Para ello la mejor expresión es dotar al Departamento de Cultura de un presupuesto digno que convierta dicha inversión además en un motor de desarrollo socio-económico.

////////////////////// AUTOGOBERNUA

Aipatzen ari dudana programa akordioak Nafarroarentzako proiektu bat dauka, Nafarroa subiranoagoa, bere autogobernu osoagoaren ideiarekin bat datorrena.

Horrela esan digute hautestontziek.

Nafarrek, urte luzez Estatuaren aurrean Nafarroaren interesen defentsaren arduran eman den utzikeriaren ondoren, autogobernuaren defentsa eta bultzada handiagoa eskatzen digute orain.

Instantzia guztietan Nafarroaren autogobernua nafarron interes orokorrerako, eta ESKLUSIBOKI nafarrona irmotasunez defendatzeko konpromisoa hartzen dut.

Gogo bizi horretan, programa akordioak banan-banan aipatu nahiko nituzkeen proposamen zehatzak ditu.

Lehenik:

-Egungo autogobernuaren eta Estatuarekiko harremanen kudeaketa

-Parlamentuko taldeei Hitzarmenaren negoziazioaren helburuak finkatzen eta Estatuak Nafarroari eskualdatu ez dizkion eskumenak negoziatzen parte hartzeko aukera ematea eta negoziatioetan herritarrekin gardentasunez jokatzeko konpromisoa hartzea.

Lehentasunak

- Estatuari bosturteko berriko (2015-2019 aldiko) oinarri-urtean egin beharreko ekarpena negoziatzea eta aurrekoak ixtea (2013-2014).

- Nafarroak bere gain hartzea ikerketa, garapen eta berrikuntzaren, zirkulazioaren eta espetxeen gaineko eskumenak.

-Defizit- eta zorpetze-helburuak bete egiten diren kalkulatzeko helburuetarako, aberastasuna eta enplegua sortzen duten inbertsio estrategikoak kontabilizatzeko irizpideak aldatzeko aukera negoziatzea.

-Hitzarmen Ekonomikoaren Legean eta Autonomia-erkidegoen finantzaketari buruzko Legean berriki egindako bi aldaketen ondorioak ebaluatzea eta berrikusketarik planteatzea komeni den aztertzea.

-Defizit- eta zorpetze-helburuak betetzeko eskakizunaz gain aurrekontuen egonkortasunari buruzko legeak eskakizuntzat ezarritako gastu-araua nahitaezkoa izateari buruz negoziatzea Estatuarekin.

-Defizit-helburuak betetzen dituzten toki-entitateek soberakinak beste helburu batzuetarako erabili ahal izan ditzaten negoziatzea Estatuarekin.

-Konstituzioko 150.2. artikulua arautzen dituen eskumen-eskualdatze eta - eskuordetzeak Nafarroaren eskumen-esparruaren alde erabiltzea.

-Ahots propioa entzunaraztea European eta nazioarteko harremanetan eta eskumen eksklusibo propioen eta autogobernuaren alde egitea Europako erakundeetan.

-Auzotasun- eta lankidetzaharreman onak izatea autonomia-erkidego mugakideekin eta EAĒrekiko harremanak normalizatzea eta sustatzea.

-Nafarroa Behereko udalekiko harremanetan sakontzea, Nafarroa Garaiko eta Nafarroa Behereko herritarren arteko lotura historiko, sozial eta kultural bereziak lehengoratzeko eta estutzeko.

-Nafarroa, Akitania eta Euskadi elkarlanean aritzeko protokoloari berriro heltzea, Europa mailako aukerak hobetzeko, ekoizpen-, banaketa- eta kontsumo-sistemaren aldaketek eta estatuz haraindiko harremanen estutzeak inguruko eskualdeekin batera lan egitera (baterako politikak aplikatzera) behartzen baitute.

-Europako eskualdeek elkarteak osatzeko prozesuaren barruan Nafarroarentzat interesgarriak diren beste instantzia batzuk areago gara daitezen bultzatzea; adibidez, Europa Atlantikoaren Hegoaldeko Eskualdeen Konferentzia eta Pirinioetako Lan Komunitatea –1983an sortu zen Komunitatea–.

-Frantziako eta Espainiako lurralde-entitateen arteko mugaz haraindiko lankidetzaz sustatzea eta sozietate zibilak lankidetzaz horrek ematen dituen aukerak aprobetxatzen parte har dezan ahalegintzea.

////////// ADMON. LOCAL

En materia de **administración local**, el principal reto del futuro Gobierno consiste en abordar en la legislatura que empieza la inaplazable reforma de nuestra administración local. Una reforma que ha sido reclamada por unanimidad de este Parlamento en más de una ocasión y que hasta ahora el Gobierno no ha sido capaz de culminar con éxito. Para ello nos proponemos desarrollar en el horizonte de los dos próximos años un diagnóstico de la situación actual del mundo local que sea consecuencia de un verdadero proceso participativo en el que las entidades locales se sientan parte de verdad. A partir de ese diagnóstico definiremos el marco competencial, el marco de financiación u la estructura o mapa que queremos para las entidades locales navarras desarrollando en la segunda parte de la legislatura los proyectos legislativos necesarios para ello.

Pero siendo esto el principal reto, el Gobierno que me propongo presidir va a abordar de manera urgente una serie de medidas que no pueden esperar. Así,

- Garantizaremos de manera inmediata que las entidades locales reciban en los próximos dos años las cantidades del fondo de transferencias corrientes actualmente reconocidas y debidamente actualizadas con el IPC+2.

- Estableceremos soluciones transitorias y un fondo específico para que, dentro de las posibilidades económicas, las entidades puedan desarrollar las inversiones más urgentes y que llevan años sin poder ejecutar por el bloqueo del anterior Plan de Infraestructuras Locales 2009-2012 en tanto se diseña y pone en marcha un nuevo plan.

- Suprimiremos condiciones jurídicamente inasumibles, como lo puso de manifiesto el propio Consejo de Navarra, como la obligación de cumplir la actual Ley de símbolos para recibir cantidades que corresponden a los ayuntamientos como son las que financian las aportaciones a los corporativos.

ORDENACION DEL TERRITORIO

Nos proponemos reforzar el papel de la **ordenación del territorio** como marco regulador que dé coherencia a las normativas urbanísticas municipales poniendo especial atención en materia de movilidad, agua, energía, zonas verdes y equipamientos sociales en base al trabajo de documentos ya existentes (Planes de Ordenación Territorial o POT).

En lo que se refiere específicamente a **movilidad** nos proponemos redactar una Ley integral para la movilidad sostenible y el transporte en Navarra; revisar y actualizar el III Plan de Carreteras 2009-2016 estableciendo actuaciones prioritarias; estudiar la situación actual del tramo A-15 Pamplona-Tudela y las diferentes posibilidades que se pueden plantear al respecto así como revisar las actuaciones del PITNA (Plan de Transporte interurbano) estudiando medidas como puede ser la implantación de una tarjeta unitaria de transporte para la Comarca de Pamplona.

DESARROLLO RURAL

En este ámbito es necesario fortalecer las estructuras de desarrollo local y la colaboración de estas con el Gobierno. Además el futuro Gobierno se propone la reincorporación a la euro región Navarra-Euskadi-Aquitania así como revisar el Plan de Desarrollo Rural Sostenible estudiando el margen de maniobra de que disponemos para ello ante la Unión Europea dese unos parámetros bien claros como pueden ser, entre otros, el impulso y apoyo de un sector primario innovador, diversificado y presente en toda la cadena de valor alimentaria; el apoyo a la capacitación de los trabajadores del sector primario o el impulso al desarrollo y consolidación de productos ecológicos y razas autóctonas.

INGURUMENA

Ingurumen alorrean Nafarroarentzako ingurumen estrategia integrala eta zeharkakoa landu, onartu eta ezarriko ditugu 2020ko jomugan, gizarte eragile eta hiritarren prozesu parte hartzaile baten bidez finkaturiko helburu, xede eta jarraipen adierazleekin. Datorren gobernuak Europar Batasunaren 20/20/20 konpromisoa bere egiten du (emisioren %20ko murrizketa; energia-eraginkortasun %20 gehiago eta energia berriztagarrietatik eratorritako %20a azken energian), berotegi-efektu gasen eta osasunarentzako kaltegarriak diren edozein gas eta partikula motaren murrizketari bereziki ekinez.

Ingurumen Sailak biodibertsitate alorrean ekimen zehatza burutuko du gure lurraldean bere galera ekiditeko. Ur alorrean ere eta Uraren Direktiba Markoarekin bat, komunitate araudiaren ondorengo garapen guztia kontutan hartuko dituen ekimena garatuz.

Hondakinen alorrean, hondakin frakzio ezberdinen tratamendu zehatzerako neurriak areagotuz ekingo zaio, bai eta gaikako bilketa sistemen eta tratamendu aurreratuagoen aldeko apustua eginez, tokiko errealitate bakoitzari hobe egokituz. Aurreko legegintzaldian Hondakin Plana (PIGRIM) baztertu ondoren gaur egungo egoera kontutan hartuz, egun martxan den hausnarketa prozesuari ekitearen aldeko apustua egiten dugu, sozietate zibila eta inplikaturiko eragileen arteko prozesu parte hartzaile egoki baten bidez plan berri bat definitzeko. Marko honetan eta aurreko Planaren errausketa behin baztertuta, errefusa frakzioarentzako irtenbiderik egokiena bilatzen saiatuko gara, Europa mailan eztabaidatzen ari diren proiektu normatibo aurreratuenekin bat eta ikuspuntu ekonomiko, sozial eta ingurumenarekikotik, frakzio honen tratamendurako teknika egokien aldeko apustua eginez.

ENERGIA

Azkenik, energia alorrean kanpo dependentzia energetikoa murrizteko lan egitea da gure helburua, energiaren kudeaketan horniketa bermea, kostua eta

ingurumen jasangarritasuna diren hiru funtsezko aspektuak kontutan hartuz eta orekatuz.

Horretarako, Nafarroarentzako Energia Plana berraztertuko dugu 2025eko jomugan energia berriztagarrien garapenaren eta energiaren erabilpen zentzudunaren aldeko apustua eginez. Alor honetan kontutan hartu diren neurri ezberdinen artean, datorren Gobernuak energia politika guztia eta klima aldaketa kudeatzeko, erakunde publiko baten sorrera bultzatzea planteatzen du, horrela, besteak beste, orain arte CRANAK burutzen zituen funtzioak bere eginez.

INFRAESTRUCTURAS

En materia de **infraestructuras** el futuro Gobierno desarrollará un análisis individualizado de estas, con especial énfasis en las más controvertidas. Por poner los ejemplos más destacables:

- Autovía del Pirineo (evaluando el sobrecoste de peaje en sombra y analizando todo el expediente para, en su caso, solicitar compensaciones al Estado).
- Peaje en la sombra de la zona regable de la ampliación de la primera fase del Canal de Navarra estudiando fórmulas para reducir el sobrecoste financiero asumido.
- PSIS de Guendulain para, partiendo de una posición política contraria al modelo que representa, evaluar los riesgos jurídicos y las implicaciones presupuestarias que pueda tener la gestión realizada hasta la fecha.
- Navarra Arena (buscando las alternativas para esta dotación que supongan menor coste para las arcas forales).
- Lo mismo con respecto al Circuito de los Arcos (siguiendo de cerca la gestión actual)
- Sendaviva (revisando el plan de negocio vigente y actualizando el impacto económico inducido para tomar medidas)
- Polígono de Tiro de Bardenas (exigiendo el desmantelamiento al Estado)
- Adecuación de la 121-A a la Directiva Europea (Belate) estudiando las exigencias requeridas.
- Recrecimiento de Yesa, defendiendo ante el Estado la paralización del recrecimiento.
- PSIS. Teniendo en cuenta la utilización realizada de esta figura se propone su revisión a futuro mediante la modificación del art. 42 de la Ley Foral 35/2002, de Ordenación del Territorio y Urbanismo para delimitarla con mayor precisión y evitar abusos poco respetuosos con la autonomía municipal de las entidades a cuyo ámbito afecta.

En materia ferroviaria y en lo referente a cercanías el compromiso de este Gobierno es por mantener conversaciones con Renfe para valorar con los correspondientes estudios las posibilidades de mejorar horarios y frecuencias entre pueblos con estación de Pamplona.

Con respecto a la solución ferroviaria en larga distancia y sin perjuicio de que se apueste a largo plazo porque Navarra no quede fuera del corredor Atlántico

Mediterráneo con una solución ferroviaria para personas y mercancías en este momento el compromiso de este Gobierno es a no dar ningún paso administrativo con respecto al actual tramo de Campanas-Castejón convenido con el Estado para estudiar con exhaustivo rigor la situación.

////////////////////// PAZ Y CONVIVENCIA

Pero hay otras “infraestructuras”, que tienen que ver con el reforzamiento interno, de convivencia en una sociedad...

Señoras y señores parlamentarios, Navarra ha convivido durante demasiadas décadas con distintas formas de violencia injusta y vulneraciones de derechos humanos, civiles y políticos. Se abre un tiempo político nuevo con un firme compromiso de todos con la paz, la normalidad y la convivencia democrática. Desde el respeto escrupuloso de la dignidad de las personas y de todos los derechos humanos fundamentales las fuerzas firmantes del acuerdo programático hemos rubricado el rechazo del uso de la violencia con fines políticos.

La paz de la que gozamos debe ser una paz con memoria, justicia y reparación para todas las víctimas sin excepción. Y que exige el reconocimiento del daño causado y el derecho de las víctimas a la verdad.

La paz y la memoria requieren de ese compromiso, pero también del trabajo diario, muchas veces discreto y anónimo. Así y en ese sentido, el capítulo VI del acuerdo programático establece una clara hoja de ruta con medidas efectivas para desterrar de nuestro territorio la violencia y dar satisfacción a las víctimas en su memoria.

////////////////////// FUNCION PUBLICA

Concluyo mi exposición sobre el acuerdo programático que da sentido a esta investidura con las materias referidas a Función Pública, Justicia e Interior.

La sociedad del siglo XXI se caracteriza por su tremendo dinamismo cambiante. Con toda seguridad es la ecuación del tiempo y del espacio el principal factor de cambio actual: no tener estos parámetros en cuenta desde el servicio público supone vivir de espaldas a la realidad. Nuestra Administración debe adaptarse a estas coordenadas y para ello nos proponemos una redefinición íntegra de la Función Pública y un redimensionamiento de la Administración Foral.

Tenemos que poner al día nuestras herramientas administrativas, de la misma forma que tenemos que sacar el máximo partido al recurso de talento e

inteligencia de nuestro funcionariado.

En las áreas de Justicia e Interior, al esfuerzo que en materia de suficiencia financiera llevaremos a cabo en asuntos de esta sensibilidad, anunciar que trabajaremos también en la reivindicación de las transferencias pendientes en ambas materias. Entre otras la competencia de tráfico que Navarra tiene recogida en su Ley de Amejoramiento y que sigue junto con otras anteriormente citadas durmiendo el sueño de los justos...

Y quisiera finalmente que realizáramos una breve reflexión conjunta referida a las críticas recibidas ante el anuncio como candidata a asumir la responsabilidad de la cartera de Presidencia, Función Pública, Justicia e Interior en la persona de la señora Maria Jose Beaumont.

Se han producido graves acusaciones sin fundamento alguno, así como severas manipulaciones de los hechos.

En primer lugar, la formación política Euskalerrria Bildu aceptó el modelo de gobierno propuesto por Geroa Bai, que deja meridianamente claro que el Gobierno que espero presidir no es un modelo de coalición de partidos, y que estará formado por perfiles con capacidades técnicas para asumir el reto y, por supuesto, en función de las distintas sensibilidades políticas que conforman hoy la mayoría parlamentaria de esta sede.

Por tanto: es rigurosamente falso que ninguno de los consejeros que formarán parte del Gobierno lo sean por mandato de disciplina política ninguna.

Y reitero: el Gobierno del Cambio no es un cuatripartito, ni de Geroa Bai, ni de Bildu, ni de Podemos ni de I-E... Es el Gobierno de todas y todos los navarros, única y exclusivamente en función de los votos de este parlamento.

En segundo lugar, poner en duda la honorabilidad de una persona –en este caso de la señora Beaumont- por el hecho de quién le recomienda para el cumplimiento de su función, sin tener en cuenta la trayectoria personal y profesional es INADMISIBLE y en una democracia como la que pretendo defender una actitud que pretendo desterrar.

3.-ALDAKETARAKO GOBERNUA

Señoras y señores parlamentarios: a la vista de la somera exposición del acuerdo programático que les he realizado, roza en el ridículo quien quiera calificar el cambio puesto en marcha en Navarra de inconcreto, difuso o incapaz.

Sin embargo, podrían decirme que teniendo el qué faltaría el cómo y el quién.

Un proyecto de cambio requiere un modelo de Gobierno a la medida del mismo y un equipo de personas capacitado para llevarlo a efecto. Paso pues a detallarles el modelo de Gobierno que he planteado.

El primer objetivo consiste en dotar de la máxima trascendencia a los asuntos y las políticas sociales que como he detallado son auténticas emergencias en nuestra comunidad: el empleo y la exclusión. De ahí la creación de una vicepresidencia de Derechos Sociales que englobará las políticas sociales, el empleo y la vivienda.

En paralelo se crea una vicepresidencia económica que engloba tanto lo relativo al desarrollo económico como lo relativo a la fiscalidad y a la herramienta del Convenio.

Ambas vicepresidencias serán el motor fundamental del cambio en estrecha relación y colaboración. Debemos ser conscientes de la necesidad de llevar a cabo una administración del control del gasto, precisamente para poder priorizar las inversiones que nuestra sociedad realmente requiere.

El resto de departamentos se adecúan a los bloques que dan sentido al acuerdo programático para llevar a cabo el más efectivo cumplimiento del mismo.

Por último, ni un buen acuerdo ni un buen modelo de Gobierno servirían para llevar a cabo el cambio de no contar con las personas que por su trayectoria y conocimiento resultan idóneas para ejercer la responsabilidad de consejeras y consejeros. Creo sinceramente que la lectura sosegada de las trayectorias de quienes serán miembros del próximo Gobierno demuestra –si se quiere tener un mínimo de objetividad- que su aptitud para el cargo es en todos los casos más que notable.

Nos resta, desde la humildad de quien ejerce el servicio en la cosa pública, demostrar ahora que somos capaces de llevar a buen puerto el ambicioso programa que da sentido al cambio en Navarra.

El Gobierno que espero presidir si en esta sesión cuento con su confianza no entiende de rencores ni de venganzas porque el cambio sensato y con vocación de pervivir en el tiempo que nos ha demandado la ciudadanía tampoco entiende de rencores ni de venganzas. Es integrador y para todas y todos, por más que alguien sueñe con que cometamos errores... exactamente los mismos errores que ellos cometieron.

O les falla el subconsciente o creen que todos son de su condición, pero pueden estar tranquilos al menos en aquello que su gestión pasada les permita estarlo.

Ocupen su nuevo tiempo en realizar la dignísima labor de la oposición con toda la fuerza de la que sean capaces: esa es la función que las navarras y los navarros les han encomendado. Y en su tiempo libre, traten de ordenar su casa y su proyecto de futuro para Navarra.

4.-COMPROMISO PARA EL CAMBIO

Señoras y señores parlamentarios: el tiempo político que ahora se inicia requiere de un concepto que por desgracia cada día cae más en desuso. Requiere de una política de altruismo: debemos servir constructivamente a los demás; la situación exige un comportamiento que podría considerarse extremo, pero el servicio público y la política, tocada en su credibilidad por reiterados casos de corrupción y por la gravedad de la crisis económica nos exigen ser altruistas en estos momentos.

Debe además regirnos la obsesión por la claridad. Una combinación entre la voluntad de ser claros y el esfuerzo de dar argumentos. En definitiva: un compromiso por hacer del rigor en el diagnóstico el punto de partida de la acción política. Debe obsesionarnos también la defensa de la democracia desde la observación del método. No vale de ninguna manera el voluntarismo para la acción política y menos aún en estos momentos de crisis. El método, la planificación en el trabajo y el orden en la descripción de los objetivos son razón de ser y herramienta de la acción política democrática.

Y quiero terminar diciendo que nosotros, los políticos hacemos lo mejor para Navarra cuanto más fieles somos a nuestras convicciones. Las mismas que nos deben llevar a recuperar el orgullo de ser navarras y navarros.

Quiero ver una Navarra donde el espíritu de empresa sea lo suficientemente fuerte, ético y equitativo como para vencer al desempleo. Una Navarra en la que la excelencia y el esfuerzo sean valorados y respetados. En la que se respeten los derechos y primen los valores éticos. Una Navarra en la que se confía en el mundo, que valora los grandes beneficios de vivir en una sociedad libre y está decidida a defenderlos.

Una Navarra orgullosa de su patrimonio...

Ta ondareen ondare, gure historia, gure kultura: Axularrek zioen arabera,

“Badakit halaber ezin heda naitekeiela euskarako minzatze molde guztietara. Zeren anhitz moldez eta diferentki minzatzan baitira euskal herrian. Nafarroa garaian, Nafarroa beherean, Zuberoan, Laphurdin, Bizkaian, Gipuzkoan, Alaba-herrian, eta bertze anhitz lekhitan”.

Beraz, hori marraztu nahi dugun Nafarroa:

Belaunaldi gazteenak hazten ikusi nahi ditugun gizartea; zaharrenak ere beren bizitzaren azken txanpan zaintzeko eta bakea emateko nahi dugun gizarte bera.

Elkar banaturiko lan ingurua eta elkar banatutako esfortzua ere, gure

inguruaren, gure ingurumen aberastasunaren, gure kultura gordetzearen, gure aukera ekonomikoen eta gure elkarbizitza erronken aldeko apustuak etorkizun hoberena duela ziurtatuko diguna. Euskararen, hezkuntzaren, gizarte berdintasunaren erreferente den osasungintzaren, aniztasunaren adierazle hoberena den elkartasunaren etorkizunean, Nafarroa funtsezko lurralde moduan bere lekua duela zuzen eta harrotasunez begiratzeko garaia.

Gizarte honek erantzunak, esfortzua, lana, ahaleginak... behar dituelako. Bai, hori guztia baina ilusioz ere. Ilusioa behar dugu, ez bakarrik jakitea etorkizuna egungo unea baino xamurragoa izango dela, izan behar duela; gaur, oraintxe bertan, aurretik jarriko zaizkigun erronkei aurre egiteko egoeran gaudela jakin behar dugu.

Eta hori helburu politiko bat da ere, are gehiago, lurralde honetan, herri honetan aldaketaren funtsezko helburuetako bat: etorkizunaren aurrean inoiz galdu behar izan ez genuen ilusioa ekartzea.

Nafarroa horrengatik, gizarte horrengatik nago hemen, eta Nafarroa hori eraikitzen laguntzeko zuon konfiantza eskatzen dut.

Señoras y señores parlamentarios: Por esa Navarra, por esa sociedad estoy aquí y para ayudar a construir esa Navarra solicito a ustedes su confianza.